

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-4022 *Aprobación inicial y exposición pública de la matrícula fiscal del Impuesto sobre Actividades Económicas cuotas municipales de 2016.*

Por Resolución de la Dirección de Ingresos Públicos Municipales de 28 de abril de 2016, se ha procedido a aprobar la matrícula fiscal provisional del Impuesto sobre Actividades Económicas cuotas municipales del ejercicio de 2016.

Lo que se hace público para conocimiento de los legítimos interesados significando que dicho documento estará a disposición de los contribuyentes en las oficinas del Servicio de Gestión Tributaria, donde podrán examinarlo durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública, como previo al contencioso administrativo.

Santander, 28 de abril de 2016.
La directora de Ingresos Públicos Municipales,
Susana Losada López.

2016/4022